



Rama Judicial del Poder Público
JUZGADO 43 CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ D.C.
Carrera 10 No. 14-33 Piso 4º

CONSTANCIA SECRETARIAL

La suscrita secretaria del Juzgado 43 Civil Municipal de Bogotá me permito informar que debido a los problemas tecnológicos y de acceso a la pagina del micrositio de la Rama Judicial el día 13 de septiembre no pudo ser publicado el estado en el micrositio, lo cual se pudo notificar solo hasta el 21 de septiembre de 2023, razón por la cual los términos empezaran a correr a partir del día siguiente.

CECILIA ANDREA ALJURE MAHECHA
SECRETARIA

Firmado Por:
Cecilia Andrea Aljure Mahecha
Secretario Municipal
Juzgado Municipal
Civil 043
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **c19b8fb42f55d38eae55dbbb9d4a735252c39aef7408d1a0efa868f202675e2f**

Documento generado en 21/09/2023 08:16:18 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>